



DECRETO U. DE C. Nº 94 136

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Jefe de División Tesorería General en Nota de fecha 25 de abril de 1994; lo dispuesto en el Reglamento del Personal Art. 3º que fija la Planta de Cargos; lo comunicado por la Dirección de Finanzas en Memorandum D.F. Nº 94-084; lo informado por la Dirección de Personal en Nota DIR.PERS. Nº 94-1.181 D.A.P.; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104, de 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Créase, a contar del 1º de marzo de 1994, el cargo de ENCARGADO DE CAJA CENTRAL, en el Escalafón Administrativo, Sub-Escalafón Contable-Administrativo, Clase A, nuevo Código 331A02.
- 2º Transfórmase, a contar desde la misma fecha, el puesto de Jefe de Caja Central D.N., ítem 840058 (7110/B-07) de la Dirección de Finanzas en uno de ENCARGADO DE CAJA CENTRAL D.N., nuevo ítem 940233 (7110/B-02) y designase a la Sra. LILIAN MORA QUIROGA en dicho puesto con una asignación presupuestaria equivalente al grado B-12.
- 3º Suprímase, a contar desde el 1º de marzo de 1994, el puesto de Oficial Mayor D.N. de la División Tesorería General, ítem 770179 (7110/H-01).
- 4º Suprímase, a contar desde el 1º de marzo de 1994, del Escalafón Jefaturas, Clase C, el cargo de Jefe de Caja Central, Código 310C13.
- 5º El Sr. Director de Finanzas comunicará a la Sra. Lilian Mora lo dispuesto precedentemente, la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcribáse al Sr. Director de Finanzas; al Sr. Contralor; al Sr. Director de Personal; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 28 de 1994.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NÓNEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

77-084